



REF: RESOLUCION N° 0084/2022

RESISTENCIA, 23 de Febrero de 2022

LICITACION PUBLICA N° 97/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 **Mes:** Marzo **Año:** 2022 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

RENG LON	CANTI DAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	<p>Para el Edificio 9 de Julio N°145, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicita la construcción de una SALA TECNOLÓGICA para el Servidor Central, de acuerdo al Pliego Especificaciones Técnicas que se adjunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de una Sala acondicionada para la ubicación de Servidor Central 2. Instalación de equipos de aire acondicionado de funcionamiento permanente. Reubicación de equipo existente. 3. Instalación Eléctrica según pliego adjunto 4. Reubicación de racks existentes y provisión de 4 (cuatro) Rack de 42 U x 80 cm 5. Reconexión de todo el sistema de Datos, telefonía, alarmas de Lotería Chaqueña 6. Reconexión del servicio 7. Tendido de bandejas porta cable inter edificios e interior en Güemes N°46 8. Tendido de fibra óptica 9. Puesta en funcionamiento del Sistema <p>Plazo de Entrega: 45 (Cuarenta y Cinco) días. Garantía de Obra: 12 (Doce) meses</p>	\$	\$
2.-	2.-	<p>Provisión de equipo de aire acondicionado frio solo de 6.000 Frs.</p> <p>Plazo de Entrega: Inmediata Garantía: 12 (Doce) meses</p> <p>Se adjuntan Especificaciones Técnicas</p> <p style="text-align: right;">...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



REF: RESOLUCION N° 0084/2022

RESISTENCIA, 23 de Febrero de 2022

LICITACION PUBLICA N° 97/2022

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 10 **Mes:** Marzo **Año:** 2022 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud./s, atentamente.

	<p>2//...</p> <p style="text-align: center;"><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1) GARANTÍA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.-</p> <p>2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p>3) PLAZO DE IMPUGNACIÓN: 3 (Tres) Días hábiles</p> <p>4) GARANTIA DE OBRA: 12 (Doce) meses.-</p> <p>5) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 días hábiles.-</p> <p>6) COTIZACION: los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>7) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>8) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por</p> <p>9) INFORMES Y CONSULTAS: Dpto. Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, recibo de compra de pliego, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>11) EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada</p>		
--	---	--	--

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR